

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mancomunidad de Municipios Zona Noroeste Valle de los Pedroches. Los Blázquez (Córdoba)

BOP-A-2025-682

La Mancomunidad de Municipios Zona Noroeste del Valle de los Pedroches, en sesión extraordinaria, celebrada en fecha 4 de marzo de 2025, aprobó inicialmente el Presupuesto para el ejercicio 2025.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público dicho acuerdo por plazo de 15 días hábiles al objeto de que los interesados puedan formular reclamaciones. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo de exposición pública no se presentara reclamación alguna.

Podrán presentar reclamaciones quienes reúnan los requisitos regulados en el artículo 170.1 del Texto Refundido anteriormente citado, únicamente por los motivos previstos en el apartado 2 del mismo artículo.

El expediente se podrá examinar en la Secretaría de la Mancomunidad sita en el Ayuntamiento de Hinojosa del Duque.

Hinojosa del Duque, a 6 de marzo de 2025.

(Firmado electrónicamente por Don Matías González López, Alcalde del Ayuntamiento de Hinojosa del Duque, como Presidente de la Mancomunidad de Municipios Zona Noroeste del Valle de Los Pedroches)

Hinojosa del Duque, 6 de marzo de 2025.– El Alcalde, Matías González López.

Código Seguro de Verificación (CSV): 523D 44F8 E5A2 20D6 BA11 **Fecha Firma:** 12-03-2025 07:59:18
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

